



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el **Proyecto de Comunicación 45528 CD – FP - PS** - presentado por la Diputada CORGNIALI por el cual se solicita se dispongan las medidas necesarias para concretar la realización de la obra de pavimentación de calle Funes entre Boulevard Lovatto y el acceso al Hospital Regional de Reconquista de alta complejidad, de la ciudad de Reconquista Departamento General Obligado, y por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obra Infraestructura, Servicios públicos y Hábitat, arbitre las medidas necesarias para concretar la realización de obra de pavimentación de Calle Funes entre Boulevard Lovatto y el acceso al Hospital Regional Reconquista de Alta Complejidad, según lo acordado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Reconquista en el marco del convenio celebrado el 22 de noviembre de 2019, el que figura como "Anexo I" de la Ordenanza Municipal 8469/19.

SALA DE LA COMISIÓN – ZOOM, 24 de NOVIEMBRE 2021.

FIRMANTES : ORCIANI – ARMAS BELAVI – SOLA – LENCI - PINOTTI